



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 28 de Mayo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 491/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010002-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Mónica Lourido, quien en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 solicita la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido en el cargo de Oficial

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 174/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Paula Maite Haber desde el día 05/04/2021 hasta la obtención de su alta médica.

Que el agente Brian Nahuel Bellido actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Carlos Chaves, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Maite Haber; lo que primero ocurra, conforme RP 329/2019.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva en virtud de la incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y posterior transferencia de la agente María Costanza Enrico, conforme RP 92/2020. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Haber.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a partir del día 05 de Abril de 2021 al agente Brian Nahuel Bellido, legajo N° 6783 al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Paula Maite Haber, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y /o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 491/2021**